



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 10 de noviembre de 2014

EXP-EXA N° 8.610/2013

RESD-EXA N° 593/2014.

VISTO la resolución N° 764/2014, de fecha 7 de noviembre de 2014, emitida por el Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se otorgó el aval institucional a las III Jornadas Departamentales que se realizarán en el Departamento de Matemática, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada, se registró erróneamente el año del expediente.

Que corresponde subsanar el error cometido, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 544/2011 del Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

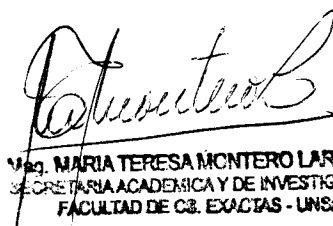
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

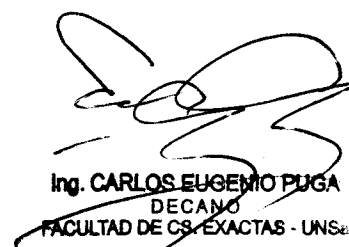
ARTICULO 1°.- Subsanar el error material cometido, al especificar el año del expediente en el cual recayó la resolución de Consejo Directivo N° 764/2014, dejándose expresamente aclarado que corresponde al año 2013, debiéndose leer **EXP-EXA N° 8.610/2013**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Departamento de Matemática, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad y a los miembros de esta Facultad. Cumplido, archívese

NMA


Vta. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa